

Unifin informa sobre la celebración del Contrato de Fideicomiso de Entrega de Acciones y la solicitud de información necesaria para la entrega de las mismas a sus beneficiarios

Ciudad de México, México, 2 de abril de 2024.- En continuación al evento relevante publicado el 29 de enero del 20224, Unifin Financiera, S.A.B. de C.V. (BMV: UNIFINA) (“**Unifin**” o la “**Compañía**”), informa que la Compañía, en cumplimiento de lo previsto en la cláusula 14(B)(b) y el Anexo “D” de su Convenio Concursal aprobado por el Juzgado Primero de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República Mexicana (el “**Juzgado Concursal**”), mediante la Sentencia emitida el 26 de enero de 2024 que surtió plenos efectos legales el 30 de enero del 2024 (el “**Convenio Concursal**”), celebró el 2 de febrero del 2024 el Contrato de Fideicomiso de Administración CIB/4195 con CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su calidad de fiduciario (el “**Fideicomiso**”), con la finalidad de que el mismo sirva como vehículo de Unifin únicamente para llevar a cabo la entrega ordenada de las acciones representativas del nuevo capital social de Unifin que le corresponden a cada acreedor común reconocido, precisamente bajo los términos y condiciones del Convenio Concursal, como parte del pago y reestructura de los créditos reconocidos bajo el grado de común a través de la Sentencia de Reconocimiento, Graduación y Prelación de Créditos emitida el 3 de mayo del 2023 por el Juzgado Concursal (la “**Sentencia de Reconocimiento**”).

Al respecto, se requiere a todos aquellos acreedores reconocidos en la Sentencia de Reconocimiento bajo el grado de común (salvo aquellos que no les resultare aplicable conforme al Convenio Concursal) que, de conformidad con lo previsto en el Convenio Concursal y a efecto de que la Compañía cumpla con sus obligaciones de entrega de las acciones a través del Fideicomiso, proporcionen a Unifin la información listada a continuación en los puntos 8 a 11:

1. Depositario de las Acciones:	CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como fiduciario del Contrato de Fideicomiso CIB/4195
2. Custodio de las Acciones:	Banco S3 Caceis México, S.A., Institución de Banca Múltiple
3. Código de identificación del Banco custodio de las acciones:	Cajón de Indeval 6786
4. Cuenta de Origen:	Cuenta: 1039962 CLABE: 160180002710399623
5. Emisor:	Unifin Financiera, S.A.B. de C.V.
6. Identificador del Emisor ante la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.:	Unifin A*
7. ISIN:	Tipo de Valor: 1 Código: Unifin A

	Serie: A
8. Nombre del custodio (<i>broker</i>) mexicano del Acreedor Reconocido:	
9. Número de cuenta de intermediación (<i>broker</i>) y cuenta del S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (depositario):	
10. Nombre del Acreedor Reconocido y renglón (número de acreedor) dentro de la Sentencia de Reconocimiento:	
11. Correo electrónico del Acreedor Reconocido o de su representante legal:	

La información anterior deberá ser entregada a la Compañía, a los señores Enrique Mondragón, Jorge It y Mariana Pérez-Gavilán vía correo electrónico dirigido a las siguientes direcciones: emondragon@unifin.com.mx; jorge.it@unifin.com.mx y mperezgavilan@unifin.com.mx.
